



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 66/2017  
DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA  
LA FACULTAD DE EE. ESTADÍSTICOS**

**LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	02307037E
2.	05331438S
3.	05947774C
4.	47290820Z
5.	475418645
6.	48081840H
7.	52906374A

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	Y5712716J	1

**CÓDIGO      CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar Fotocopia del DNI o NIE régimen comunitario o con **permiso de residencia del solicitante**, en vigor.
2. No estar matriculado en alguno de los títulos oficiales de **Grado o Máster impartidos en la Facultad de Estudios Estadísticos** durante el plazo de presentación de las solicitudes.

3. En el caso de ser alumno de Grado, no tener aprobados, al menos, **90 créditos**.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **desde el 21 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2017**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 20 de noviembre de 2017.